



Richard Woods, Georgia's School Superintendent
"Educating Georgia's Future"

Título II, Parte A Orientación

Derecho a saber

Derecho de los Padres a Solicitar las Calificaciones de un Maestro y un Paraprofesional:

Por ley, las LEA están obligadas a notificar a los padres de su "derecho a saber" las calificaciones profesionales de los maestros del salón. En Georgia, dentro de los 30 días calendario a partir del comienzo de la escuela, las LEA están obligadas a notificar a los padres en todas las escuelas que pueden solicitar, y la LEA proporcionará a los padres a petición, información sobre las calificaciones profesionales de los maestros o paraprofesionales, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:

- Si el maestro del estudiante —
 - ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y materias en las que el maestro imparte instrucción;
 - está enseñando en estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o de licencia del Estado; y
 - está enseñando en la materia de la certificación del profesor.
- Si el niño recibe servicios por los paraprofesionales y, en caso afirmativo, sus calificaciones.

Las LEAs deberían, como mejor práctica:

- Notificar a los padres de varias maneras para asegurar que todos los padres tengan la oportunidad de recibir la información. Esto puede incluir, pero no se limita a LEA o manual de la escuela, una carta enviada a casa, la inclusión en un boletín informativo o folleto, publicación en un sitio web, y / o un correo electrónico de toda la escuela.
- Notificar a los padres en un formato que es accesible en idioma y formato y asegurar que la notificación o documento que contiene la notificación incluya la información del punto de contacto por posición, nombre de la escuela o LEA, el día, mes y año de notificación.
- Mantener registros que documenten la diseminación de las notificaciones de Derecho a Saber en múltiples formas a los padres de todos los estudiantes.